

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"SERVICIOS E INVERSIONES SERYN CIA. LTDA."
REALIZADA EL 27 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, a las 12h00 del miércoles 27 de marzo de 2013, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Cabildos N41-202 y De las Almonedas, los Socios de "Servicios e Inversiones Seryn Cia. Ltda.", de acuerdo a la siguiente distribución:

Socio	No. de participaciones	Porcentaje
Fernando Terneus Erazo	3,000	50%
Mónica Jácome Harb	3,000	50%
Total	6,000	100%

Como está presente el 100% del capital social, los Socios se declaran en Junta Universal conforme el Art. 28 de la Ley de Compañías. Preside la reunión la señora Mónica Jácome Harb, Presidenta de la compañía. Actúa como Secretaria-Ad Hoc la señora Zilay Garrido.

La Presidenta somete a consideración el siguiente orden del día:

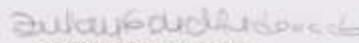
1. Informe del Gerente General. Resolución.
2. Análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.
4. Nombramiento de Presidente y Gerente General.

Una vez conocido y aprobado el Orden del Día, se pasa a tratar punto por punto:

1. Informe del Gerente General. Resolución. El señor Fernando Terneus lee su informe, el cual luego de ser expuesto a los Socios, resuelven aprobarlo por unanimidad.
2. Análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. El Gerente General da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012, los mismos que son aprobados sin modificación.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades. El Gerente General informa que al no haberse generado utilidades en este ejercicio económico, no procede reparto alguno.
4. Nombramiento de Presidente y Gerente. Los socios por unanimidad sugieren reelegirse en los cargos de Presidente para la señora Mónica Jácome Harb, y como Gerente General para el señor Fernando Terneus Erazo. El tiempo de duración de sus cargos será de 5 años a partir de la fecha de inscripción de los nombramientos. La moción es aceptada sin observaciones y se solicita a la Secretaria proceder con la emisión de tales nombramientos.

Sin más que tratar, se levanta la Sesión a las 12h45. Se otorgan diez minutos para elaborar el Acta y luego de ese receso, se da lectura a la misma y se aprueba por unanimidad.


PRESIDENTA


SECRETARIA AD-HOC

